SECCIÓN: **OBRAS PÚBLICAS**
ASUNTO: **DESIGNACIÓN DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA**
PISAFLORES, HGO. A 07 DE AGOSTO DE 2024.

ING. FELIPE VEGA CONTRERAS
ASESOR DE OBRAS

P R E S E N T E.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO; 101, PRIMER PÁRRAFO, 102 Y 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO, SE LE COMUNICA QUE HA SIDO DESIGNADO **RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA** QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: **CONSTRUCCION DE TECHADO EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA "VALENTIN GOMEZ FARIAS" CON CLAVE C.C.T. 13DPR0281Z EN LA LOCALIDAD DE LA PEÑA,** DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL CONTRATO NÚMERO **MP-D.O.P.-INV-FAISM/2024-049-043**, EN LA LOCALIDAD DE **LA PEÑA**, MUNICIPIO DE PISAFLORES, ADJUDICADO AL CONTRATISTA **MARIA DEL CARMEN RESENDIZ CRUZ** DE FECHA **07 DE AGOSTO DE 2024**, Y POR LO TANTO ES RESPONSABLE DE LA MISMA DESDE SU INICIO HASTA SU ENTREGA-RECEPCIÓN.

AGRADECERÉ A USTED, REALIZAR LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, APEGADO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EXHORTÁNDOLO A CONTINUAR REALIZANDO CON ENTUSIASMO Y DEDICACIÓN ESTA RESPONSABILIDAD.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ESPERANDO CUMPLA CON RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO EL CARGO CONFERIDO, QUEDO DE USTED.

A T E N T A M E N T E

Recibí
07/AGOSTO/2024

C. ISRAEL RICO LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C.C.P.- ARCHIVO.

CÉDULA 8481699
SEP
México D.F. 7 de Marzo del 2014
FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CÉDULA 8481699
EN VIRTUD DE QUE
FELIPE
VEGA
CONTRERAS
CURP: VECF720206HHGGNL02
CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA
CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA CON/O
INGENIERO ARQUITECTO
JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES